

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº

1620

NEUQUÉN, 0301C 2019

VISTO:

El Expediente OE Nº 4915-M-18 y la Orden de Pago Nº AC05722/2018, a nombre del Dr. FERNANDO R. PALLADINO por \$ 18.150,00 y;

### CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Movilidad Urbana**, destinado a solventar gastos para Urbana";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/Nº de fecha 17 de Septiembre de 2018 por el Subsecretario de Transporte y Tránsito, contando con el visto bueno del Secretario de Movilidad Urbana;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma

Por ello:

## EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN <u>RESUELVE</u>:

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago Nº AC05722/2018, a nombre del Dr. FERNANDO R. PALLADINO por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 18.150.-), de acuerdo a ANEXO i que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletin Oficial Municipal Edición № 2265
Fecha ...16 / 12 / 2019

FDO. ARTAZA

Colobardo Pamelo Liz Crata del Be hacienda Crata del Cres y nacistro Cristo de de dedosen



# 1620-19

## Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

#### ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	
0001-00000104	IÑAKI CATERING & EVENTOS de Iñaki S.A.	IMPORTE
	Light Go de mani S.A.	\$18.150,00

C.P.R. LOGICA OF PARTIELLA SUBSECULTARIA DE HACIENDA SUBSECULTA DE LOGICA Y HACIENTA MUNICIPALIDADO DE NEUQUEN